

## MEDIDAS AGROAMBIENTALES

### Submedida: Extensificación de la producción de cultivos herbáceos en secano

#### OBJETIVO

---

Se pretende conceder ayudas para favorecer la extensificación de los cultivos herbáceos de secano mediante la ampliación de la superficie en blanco y el mantenimiento de una cobertura vegetal sobre el suelo, así como conservar la biodiversidad biológica dando protección y alimento a la fauna.

#### BENEFICIARIOS

---

Podrán ser beneficiarios aquellos titulares de explotaciones agrarias de la Región de Murcia que suscriban el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta medida durante un periodo mínimo de 5 años..

#### CARACTERÍSTICAS

---

Para solicitar esta ayuda, las explotaciones agrarias deben ubicarse en comarcas con un índice de barbecho superior a 10, y los beneficiarios deben cumplir unos compromisos que son:

- Mantener en el terreno el rastrojo del cereal como mínimo hasta el 20 de marzo del año siguiente a la recolección.
- Cumplir con un índice de barbecho de 100. En el caso de dejar superficie de retirada, ésta no deberá ocupar superficie de barbecho.
- Dejar un 10% de cereal sin recolectar dentro de las parcelas para que sirvan de alimento y refugio a la fauna
- Crear franjas exentas de labor, como corredores de fauna que supondrán al menos el 5% de la superficie de labor y se mantendrá en el mismo lugar durante los 5 años.

Línea gestionada por

Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural  
Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia



968362701/968366321  
968368381/968366687

